

Fecha: Vpe: Vpe pág.: Vpe portada:

16/08/2025 \$217.800 \$217.800 \$0 Audiencia: Tirada: Difusión: Ocupación: 6.000 Secc 2.000 Frecu 2.000 Ámbi 100,00% Secto

Sección: ACTUAL
Frecuencia: DIARIO
Ámbito: NACION
Sector: ESPECIA

ACTUALIDAD
DIARIO
NACIONAL
ESPECIAL

Pág: 35

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE Ministerio del Interior SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.226 | Sábado 16 de Agosto de 2025 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2681203

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura / Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura / Dirección Nacional

EXTRACTO

Por resolución exenta N° 2.114/2025 de fecha 23 de julio de 2025, de este Servicio, se dispone establecer requisitos, condiciones y procedimiento de control para la operación en la zona contigua de la Región de Los Lagos y la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, en los recursos Almeja (venus antiqua), Erizo (loxechinus albus) y Luga roja (gigartina skottsbergii); y deja sin efecto resolución exenta N° 1.319/2023 por motivo que indica.

El texto íntegro de la presente, se encuentra publicado con esta fecha en el sitio de dominio electrónico del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura y en el de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 23 de julio de 2025.- María Soledad Almonacid Tapia, Directora Nacional, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

CVE 2681203

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile